



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220170031200	Ordinario	Jesus Maria Villadiego Ramos	Rafael De Jesus Licona	22/02/2023	Auto Decide - Primero: Oficiar A Colpensiones, Para Que Dentro Del Término De 5 Días, Contados A Partir De La Notificación, Allegue Con Destino A Este Proceso La Liquidación Del Cálculo Actuarial Actualizado, De Lo Que Se Debe Consignar Por El Señor Rafael Licona Barrios, Por Concepto De Aportes A Pensión Del Señor Jesús María Villadiego Ramos Identificado Con Cedula No 73.084.299, De Los Periodos Comprendidos Entre El Mes De Enero De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b9126126-6e1a-4232-af2e-dcc83bb61ebe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 19 De Viernes, 24 De Febrero De 2023

					2000 Al Mes De Enero De 2014, Teniendo Como Base El lbc 1Smlmv, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Por Secretaria A Través Del Empleado Designado Para Las Notificaciones, Comuníquese La Orden Anterior Y Una Vez Se Ciente Con La Respuesta, Pase Al Despacho Para Proveer Sobre El Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares.
13001310500220190024600	Ordinario	Yira Maria Beltran Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	23/02/2023	Auto Decide - Resuelve:Primero: Oficiese A La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b9126126-6e1a-4232-af2e-dcc83bb61ebe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Efectuó La Ineficacia De La Afiliación En Esa Afp Del Demandante Señora Yira María Beltrán Martínez, Identificada Con Cc N 45.447.714 Y Realizó El Giro De Todos Los Valores Que Hubiere Recibido Con Motivo De La Afiliación De La Actora Como La Devolución De Los Aportes Depositados En Cuenta Individual, Bonos Pensionales, Rendimientos Financieros, Gastos De Administración Que Hubieran Deducido De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b9126126-6e1a-4232-af2e-dcc83bb61ebe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



Los Aportes De La Demandante Y Aquellas Sumas Destinadas Al Fondo De Garantía De Pensión Mínima, A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo. Segundo: Oficiese A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Información Y Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Recibió La

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b9126126-6e1a-4232-af2e-dcc83bb61ebe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



Afiliación De La Demandante Yira María Beltrán Martínez, Identificada Con Cc N 45.447.714, Así Como El Giro De Todos Los Valores Con Motivo De La Afiliación De La Actora En La Afp Colfondos, Como La Devolución De Los Aportes Depositados En Cuenta Individual, Bonos Pensionales, Rendimientos Financieros, Gastos De Administración Que Hubieran Deducido De Los Aportes De La Demandante Y Aquellas Sumas Destinadas Al Fondo De Garantía De Pensión Mínima. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo.Tercero:

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b9126126-6e1a-4232-af2e-dcc83bb61ebe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



Oficiese A La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Efectuó O No El Pago De Las Costas Procesales De Primera Y Segunda Instancia, Las Cuales Fueron Liquidadas Mediante Proveído De Fecha 01 De Octubre De 2021 Por La Suma De 3.634.104 Proferido Por Esta Cédula Judicial.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b9126126-6e1a-4232-af2e-dcc83bb61ebe